

INFORME DE COMISARIO

**Señores
ACCIONISTAS DE CONTURCONSA
Junta de Comisario
Ciudad**

De acuerdo a las disposiciones del artículo 321 de la ley de compañías, El Reglamento y los Estatutos Sociales, informo que he recibido los estados financieros del 2006 los mismos que he procedido revisarlos de acuerdo al sistema contable. El resultado de los servicios prestados al público y clientes en general ha ido aumentando proporcionalmente, producto del aumento del turismo que existe entre los lugares que hacen recorridos los vehículos de nuestra institución.

Es conveniente hacer notar que se debe considerar las carreteras que están en mal estado para evitar los accidentes lo que iría en contra del servicio brindado.

Con estos antecedentes y esperando que las sugerencias y recomendaciones se cumplan para beneficio de la compañía no tengo mas que agradecer la confianza brindada a suscrito dentro de la junta de accionistas.

La Libertad, agosto del 2007.

De ustedes muy atentamente,


Elizabeth Balón Borbor.

